

Miércoles, 22 de noviembre de 2017

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Segura de Toro

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial de modificación de créditos 1/2017.**

El Pleno del Ayuntamiento de Segura de Toro (Cáceres), en sesión ordinaria celebrada el día 11/11/2017, acordó la aprobación inicial del expediente nº 1/2017, de Modificación de Créditos bajo la modalidad de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Segura de Toro, 11 de noviembre de 2017  
César Martín Villares  
ALCALDE-PRESIDENTE

